



DECRETO No. 316 DE 2021

(Pitalito, 13 DIC 2021)

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA DEL CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION, SECRETARIO DE DESAPACHO PLANEACION DE LA ALCALDIA DE PITALITO HUILA

EL ALCALDE ENCARGADO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia; Artículo 91 literal D, numeral 2, de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012; Ley 909 de 2004, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1083 de 2015, Decreto 315 de 2021 y...

CONSIDERANDO:


Que el Artículo 315 numeral 3 de la Constitución Política de Colombia atribuye al Alcalde la dirección de la acción Administrativa del Municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; representarlo judicial y extrajudicialmente; nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que mediante el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 establece que los alcaldes ejercerán las funciones que les asigna la Constitución; la ley, las ordenanzas, los acuerdos y las que fueren delegadas por el presidente de la República o Gobernador respectivo.

Que la secretaria de despacho de planeación, solicito permiso mediante formato código: F-GTH-09 del 06 de diciembre de 2021, en el cual se indica estará ausente de su cargo por los días 13 al 17 de diciembre de 2021 por motivo de permiso compensado y diligencias de carácter personal.

Que, mediante oficio remitido por el despacho de fecha 06 de diciembre del 2021, el nominador designa a DIEGO FERNANDO CABALLERO ROJAS identificado con cédula de ciudadanía número 80.003.521 expedida en Bogotá D.C, profesional universitario, Código 219 Grado 06, en aras a la buena marcha de la Administración Municipal, para que asuma el encargo del cargo secretario de despacho, por el tiempo de ausencia del Titular del cargo.

Digito: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por:	Aprobado por:
Firma:	Firma: 
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban- Asesor Jurídico	Nombre Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: asesor Jurídico	Cargo: secretario general



Que mediante Decreto 315 del 10 de diciembre de 2021, se encargaron funciones de alcalde Encargado al secretario de Hacienda y Finanzas Públicas a Kevin Yair Melo Hernández identificado con cédula 1.083.888.945 de Pitalito Huila.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: ENCARGAR al profesional DIEGO FERNANDO CABALLERO ROJAS identificado con cédula de ciudadanía número 80.003.521 expedida en Bogotá D.C quien se desempeña en el cargo de profesional universitario, código 219, grado 06, para que asuma el encargo del secretario de despacho-Planeación, Código 020 Grado 02 sin desprenderse de las funciones propias de su cargo, durante los días 13 al 17 de diciembre de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente Acto Administrativo al funcionario encargado.

ARTICULO TERCERO: Fijar que en el presente Encargo no se causa erogación presupuestal.

ARTICULO CUARTO: Remitir el presente Acto Administrativo a la dependencia de Talento Humano para los trámites administrativos de su competencia.

ARTICULO QUINTO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.


NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Pitalito Huila, a los

13 DIC 2021


KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Alcalde Municipal Encargado

Digito: María Carolina Apolinar García- Profesional Universitario Talento Humano

Revisado por:	Aprobado por: 
Firma:	Firma:
Nombre: Adres Camilo Alvarado Esteban- Asesor Jurídico	Nombre Rafael Hurtado Velásquez
Cargo: asesor Jurídico	Cargo: secretario general

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, 10 de diciembre de 2021

Señora
María Carolina Apolinar
 Profesional Universitario Grado 6
 Alcaldía de Pitalito
 Secretaria General
 Cra 3-4-78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
 Pitalito-Huila


Asunto: Solicitud de acto administrativo encargo Secretaria Planeación.

Cordial saludo

Por medio de la presente me dirijo a usted para solicitar la realización del acto administrativo, para el encargo desde el 13 de diciembre hasta día 17 de diciembre de 2021.

De esta manera se envía el nombre del Secretario del Profesional Universitario Diego Fernando Caballero Rojas Identificado con Cedula de Ciudadanía 80.003.520 expedida en Bogotá; solicitud enviada por medio de oficio para el cargo secretario Planeación encargado para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para la posesión.

Atentamente,


EDGAR MUÑOZ TORRES
 Alcalde Municipal.

Proyecto: Luisa Fernanda Sandoval Secretaria Ejecutiva

Revisado por: Edgar Muñoz Torres	Aprobado Edgar Muñoz Torres
Firma:	Firma:
Nombre: Edgar Muñoz Torres	Nombre: Edgar Muñoz Torres
Cargo: Alcalde Municipal	Cargo: Alcalde Municipal



SOLICITUD DE PERMISO

CÓDIGO: F-GTH-09

VERSIÓN: 02

FECHA: 15/11/2017

FECHA: DIA: 6 MES: 12 AÑO: 2021

Nombre Funcionario:

Lorena M. Castro Molano

Cargo

Sec. Despacho

Documento de Identidad

36.288.141

ASUNTO:

PERMISOS

- Medio día Dos días Compensatorio Cita Médica
 Un día Tres días Enfermedad

Desde: 16 de diciembre 2021 Hasta: 17 de diciembre 2021

OBSERVACIONES: 2 días de Campesatenio


Firma Solicitante

Secretario o Jefe de Oficina

Jefe de Personal

Alcalde

(En los casos que aplique, la solicitud debe ir con visto bueno del superior inmediato)

	SOLICITUD DE PERMISO		
	CÓDIGO: F-GTH-09	VERSIÓN: 02	FECHA: 15/11/2017

FECHA: DIA: 6 MES: 12 AÑO: 2021

Nombre Funcionario: Lorena M. Castro Molano	Cargo Sec. Despacho	Documento de Identidad 36.288.141
------------------------------------------------	------------------------	--------------------------------------

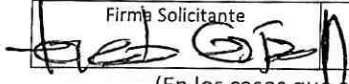
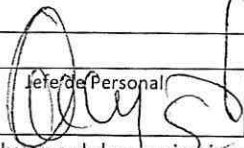
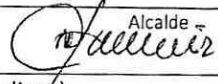
ASUNTO:

PERMISOS

- | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------------------------|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Medio día | <input type="checkbox"/> Dos días | <input type="checkbox"/> Compensatorio | <input type="checkbox"/> Cita Médica |
| <input type="checkbox"/> Un día | <input checked="" type="checkbox"/> Tres días | <input type="checkbox"/> Enfermedad | |

Desde: 13 de diciembre 2021 Hasta: 15 de diciembre 2021

OBSERVACIONES: Diligencias de carácter personal.

Firma Solicitante 	Secretario o Jefe de Oficina	Jefe de Personal 	Alcalde 
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------

(En los casos que aplique, la solicitud debe ir con visto bueno del superior inmediato)